

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 796/2023

Título: CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023. AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES.

BDNS (Identif.) 674182

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/674182>)

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 03/02/2023, se aprueba la convocatoria por la que se han de regir en este ejercicio 2023 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción de Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Cultura, Juventud e Infancia, Deportes, Coop. Internacional al Desarrollo, Sensibilización de la Educación al Desarrollo, Igualdad y Medio Ambiente, fijando la misma el plazo de presentación de solicitudes hasta el 6 de marzo de 2023.

No habiendo finalizado el citado plazo de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder una ampliación de plazo hasta el 20 de marzo de 2023, como fecha máxima para la presentación de solicitudes.

Montilla, 6 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.